H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Ref. Expte *D- 944/25-26- 0*

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SALUD PÚBLICA ha considerado el expediente N° D- 944/25-26- 0 PROYECTO DE RESOLUCIÓN presentado por el/la Diputado/a PADULO LUCIANA, *CRÉASE EN EL ÁMBITO DE ESTA HONORABLE CÁMARA UNA CAPACITACIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS NEURODIVERGENTES, DESTINADA AL PERSONAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO, SEGURIDAD Y CUERPO MÉDICO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Créase en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires una capacitación para el acompañamiento de niñas, niños y adolescentes neurodivergentes, destinada al personal de ceremonial y protocolo, seguridad y cuerpo médico, con el objetivo de garantizar un abordaje adecuado e inclusivo en el marco de las visitas guiadas institucionales.

ARTÍCULO 2°: La capacitación tendrá como propósito brindar herramientas prácticas y criterios de actuación para acompañar de manera respetuosa y efectiva a niñas, niños y adolescentes neurodivergentes, haciendo hincapié en la prevención, contención y

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 7 Pcia. BS. AS.

Ref. Expte *D- 944/25-26- 0*

acompañamiento de situaciones de desregulación emocional que pudieran presentarse durante su visita a la institución.

ARTÍCULO 3°: La Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires arbitrará los medios necesarios a efectos de implementar la capacitación establecida en el artículo 1°.

ARTÍCULO 4°: Regístrese.

FUNDAMENTOS

Habiendo analizado los fundamentos del proyecto se sugiere su aprobación.

Dip. Presidente: RODRIGUEZ ALBERTI JORGE MARTÍN.

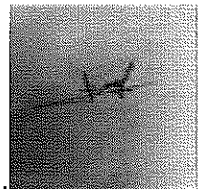

Dip. Vicepresidenta: LORDEN MARIA ALEJANDRA.

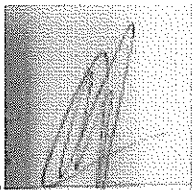

Dip. Secretario: MORILLO PABLO EZEQUIEL.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 8 Pcia. BS. AS.

Ref. Expte *D- 944/25-26- 0*

Dip. Vocal: LANDIVAR MARÍA MERCEDES.

Dip. Vocal: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA.

Dip. Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA.

Dip. Vocal: COITINHO MARIA FERNANDA.

Dip. Vocal: FLORES YANZ EVELYN MARLEN.

Dip. Vocal: PADULO LUCIANA.

Dip. Vocal: RASQUETTI AYELÉN ITATÍ.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
40 Años Nunca Más

Ref. Expte *D- 944/25-26- 0*

Dip. Vocal: ALESSI BLANCA ELIDA.

SALA DE COMISIÓN, martes 14 de julio de 2026.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **11 (once)** diputados.

Relator: MARTINEZ MIGUEL